

# ALIANZA PAÍS

# POBREZA INFANTIL CERO



DOCUMENTO DE TRABAJO





## INTRODUCCIÓN

El Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil lanza la iniciativa “Alianza País Pobreza Infantil Cero”, que tiene como objetivo cambiar la senda de la pobreza infantil en España mediante el fomento de la participación conjunta y la consecución de acuerdos entre un amplio conjunto de actores clave (administración pública, empresas y fundaciones y tercer sector) para conseguir un país que proporcione iguales oportunidades a todos sus ciudadanos y romper el círculo de la pobreza infantil.

Los acuerdos y alianzas promueven estrategias eficaces y mayores inversiones alrededor de un objetivo orientado a luchar contra las desigualdades que afectan a los niños, niñas y adolescentes (NNA) en situación de vulnerabilidad en las diferentes áreas de los servicios sociales, la educación, la cultura, la innovación tecnológica y la ciencia garantizando el cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas.

La pobreza infantil tiene múltiples dimensiones: educativa, sanitaria y nutricional, cuidados, vivienda o brecha digital. Para poder abordarlas, no basta con una aproximación sectorial, sino que las administraciones, las empresas, la sociedad civil y el tercer sector deben trabajar con una aproximación transversal y perspectiva de infancia que tenga en cuenta las necesidades específicas de los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad. Lograr alianzas de estos actores es fundamental para incidir con eficacia sobre la pobreza infantil.

## OBJETIVO DE LA ALIANZA POBREZA INFANTIL CERO

- Alinear esfuerzos y facilitar la coordinación de todos los actores implicados para responder a estos retos y medir los resultados.
- Impulsar la innovación en la lucha contra la pobreza infantil.
- Movilizar nuevos recursos que consoliden el compromiso de los miembros de la Alianza en la lucha contra la pobreza infantil.
- Dar visibilidad al problema de la pobreza infantil en nuestro país y analizar sus causas, consecuencias y soluciones.



## CÓMO SER PARTE DE LA ALIANZA: TÉRMINOS DE REFERENCIA

A la Alianza podrán adherirse todas aquellas empresas y sus fundaciones, así como agentes del tercer sector y de la sociedad civil, administración central, autonómica y local, líderes de opinión y otras personalidades de referencia con interés en la lucha contra la pobreza infantil.

Como compromisos éticos, todos aquellos que quieran formar parte de la Alianza deberán:

- Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
- Apoyar la erradicación del trabajo infantil (El Convenio Nº 182 de la OIT, complementario de la Convención 138, exige a los gobiernos a dar prioridad a la eliminación de las peores formas de trabajo infantil llevadas a cabo por todos los niños menores de 18 años). Respeto de los derechos incluidos en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo
- Reconocer los Principios esenciales que sustentan los derechos del niño basados en la Convención sobre los Derechos del niño.
- Estar comprometido con los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, y respetar las Líneas Directrices para Empresas Multinacionales de la OCDE
- Estar comprometidos con el cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

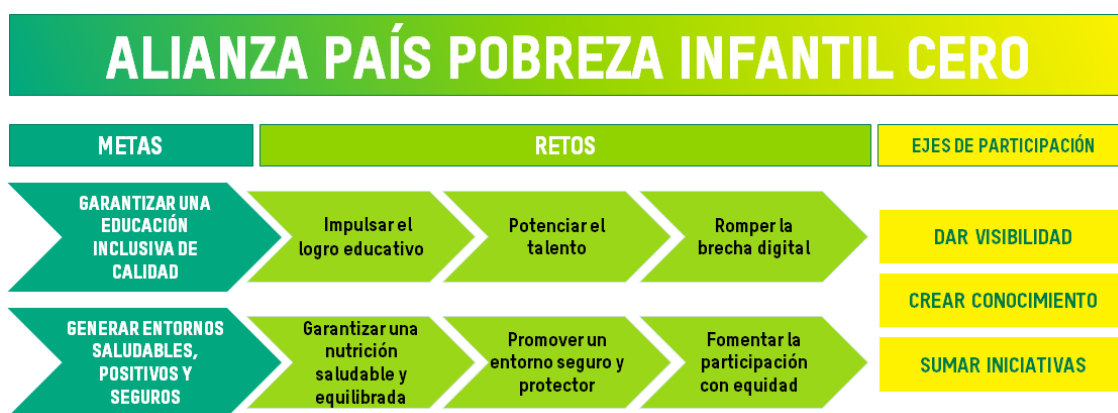
Los miembros de la Alianza se comprometen a responder y participar activamente en una serie de retos que incidirán en las causas y consecuencias de la pobreza infantil. Tal compromiso debe ser específico, medible y limitado en el tiempo. Todas las acciones llevadas a cabo tendrán un impacto demostrable y cuantificable y deberán respetar los derechos de la infancia.

## QUIÉNES SON Y QUÉ DEBEN HACER LOS PARTICIPANTES DE LA ALIANZA

- Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil:
  - Dinamizar de la Alianza Pobreza Infantil Cero.
  - Dar apoyo técnico en identificación de necesidades, diagnóstico y evaluación.
  - Promover la innovación y sistematizar buenas prácticas.
  - Identificar y difundir buenas prácticas a nivel europeo.
  - Impulsar acciones de sensibilización, divulgación y comunicación.
- Administración pública (AGE, CCAA, EELL/FEMP):
  - Impulsar acuerdos de colaboración público-privada.
  - Apoyo técnico en la definición y selección de propuestas.
  - Difusión sobre fondos europeos y acompañamiento en la solicitud de los mismos.
  - Servir de canal de sensibilización, divulgación y comunicación.
- Sociedad civil y tercer sector:
  - Compartir aprendizajes, proyectos y experiencias.
  - Proponer y participar en iniciativas conjuntas con otros actores para ampliar el impacto positivo de las acciones.
  - Contribuir con recursos, programas o iniciativas que forman parte de su actividad.
  - Apoyar acciones de sensibilización, divulgación y comunicación.
- Empresas y fundaciones:
  - Contribuir con recursos, programas o iniciativas que promueven desde sus fundaciones o departamentos de responsabilidad social corporativa para buscar nuevos aliados.
  - Realizar inversiones sociales estratégicas en el marco de la Alianza.
  - Apoyar con los conocimientos técnicos y recursos propios de sus áreas a las iniciativas generadas en el marco de la Alianza.
  - Apoyar acciones de sensibilización, divulgación y comunicación.

# CÓMO SE ORGANIZA LA PARTICIPACIÓN EN LA ALIANZA

La participación de cada uno de los miembros se plantea en tres ejes de trabajo: fomento de la visibilidad del problema y sus soluciones, desarrollo de actividades que permitan crear y difundir un mayor conocimiento sobre la pobreza infantil y suma o desarrollo de iniciativas o proyectos que afecten directamente a NNA en situación de pobreza. **La participación en la Alianza se organiza alrededor de dos metas para las que se proponen tres retos concretos.**



La participación en cada uno de estos retos se vehiculará a través de una serie de programas definidos en función de objetivos concretos que se quieran alcanzar y que evolucionarán a lo largo de la vida de la Alianza.

## METAS, RETOS Y PROGRAMAS

### META 1: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD

Una educación inclusiva que permita desarrollar el potencial y el talento de todos los NNA. Identifica y responde a la diversidad de sus necesidades dentro y fuera del centro educativo, y se propone superar todo tipo de exclusión y discriminación. Para ello debe ser gratuita, equitativa y de calidad, teniendo en cuenta los costes asociados a la educación. Una educación inclusiva empieza en edades tempranas, donde se originan las brechas educativas que contribuyen a generar a futuro peores resultados, mayor abandono escolar y una adquisición de competencias menos adecuada a las demandas del mercado laboral entre los y las estudiantes con más dificultades, principalmente socioeconómicas. Debe asegurar también que el alumnado disfrute de las mismas posibilidades de acceso a la educación fuera del centro escolar, abordando la brecha digital y asegurando el acceso a actividades

extraescolares y en programas de ocio educativo en periodos no lectivos como el verano.

- **RETO 1: IMPULSAR EL LOGRO EDUCATIVO:** apoyo a los costes directos e indirectos de la educación a través de becas, ayudas en material escolar, transporte, alimentación saludable, etc.; apoyo y refuerzo educativo para niños, niñas y adolescentes en situación de pobreza; y facilitar el acceso a una escuela infantil (0-3 años) de calidad a la infancia más desfavorecida, ofreciéndoles un entorno estimulante y enriquecedor; impulso de iniciativas de adquisición de competencias que favorezcan la capacitación de adolescentes en riesgo de abandono educativo temprano para la vida laboral y en ámbitos económicos altamente competitivos y enfocado a profesiones de alta demanda presente y futura.
- **RETO 2: POTENCIAR EL TALENTO:** asegurar que todo el alumnado tenga las mismas posibilidades de educación fuera del centro escolar facilitando el acceso a actividades extraescolares y en programas de ocio educativo en periodos no lectivos como el verano; invertir en el desarrollo de capacidades, potenciando habilidades técnicas, culturales, deportivas y todas aquellas habilidades sociales que contribuyen a un mejor desarrollo personal y, en el futuro, profesional (*soft skills*) Facilitar el acceso a la cultura, a proyecciones de cine, obras de teatro, conciertos de música, y otras programaciones de proximidad.
- **RETO 3: ROMPER LA BRECHA DIGITAL:** resolver la triple desventaja digital de los niños, niñas y adolescentes que viven en hogares con dificultades: en el acceso a internet, al equipamiento y en el uso de las TIC; proporcionar infraestructuras que faciliten la educación a distancia tanto en los centros educativos como en los hogares más desfavorecidos; y asegurar la formación y el acompañamiento a profesores, padres, madres u otros adultos a cargo de niños niñas y adolescentes en uso de TIC con fines educativos.

## **META 2: GENERAR ENTORNOS SALUDABLES, POSITIVOS Y SEGUROS**

Esta meta tiene como objeto actuar en diversos ámbitos de la vida de los niños, niñas y adolescentes, desde su nacimiento hasta la mayoría de edad, para mejorar sus condiciones de vida. Entre estos ámbitos se incluye la nutrición saludable y equilibrada, la actividad física, el bienestar psicológico, la vivienda o la participación en aquellas decisiones que les afectan. La pobreza infantil tiene efectos negativos que pueden prolongarse durante la vida adulta: debemos como sociedad poner

nuestro esfuerzo en paliar estas consecuencias de las situaciones de necesidad para que ningún NNA en España vea truncado su futuro.

- **RETO 1: GARANTIZAR UNA SALUD FÍSICA, PSICOLÓGICA Y SOCIAL EQUILIBRADA:** la mala alimentación y un estilo de vida deteriorado (como el sedentarismo o una mala calidad del sueño) no sólo tiene efectos en la propensión al sobrepeso o la obesidad, sino que también tiene efectos cognitivos (afectando a los resultados académicos) y de desarrollo físico, psicológico y social; es necesario dotar, por ejemplo, de programas de becas comedor o de fomento de la actividad física extraescolar, desayunos en la escuela, así como de servicios complementarios de comidas durante periodos no lectivos.
- **RETO 2. PROMOVER UN ENTORNO SEGURO Y PROTECTOR:** apoyo a tutelados y extutelados que les permitan ser personas autónomas, a enfrentarse a la vida adulta y que les dote de oportunidades (formación, acompañamiento, mentoría, soluciones habitacionales, etc.); actuaciones que promuevan el crecimiento en un entorno seguro y con acceso a los servicios básicos garantizados con los que llevar una vida digna; y asegurar que el desarrollo infantil se realice con vínculos afectivos sanos, protectores y estables, con rutinas que favorezcan el aprendizaje en un entorno seguro y libre de violencia.
- **RETO 3: FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CON EQUITAD:** facilitar la participación de la infancia y adolescencia en riesgo de pobreza en el ámbito escolar, comunitario e institucional respecto a aquellos asuntos de los que son parte.

## EJES DE PARTICIPACIÓN

La participación en estos programas podrá desarrollarse en tres ejes de trabajo, en función de los intereses, capacidades u objetivos de los miembros de la Alianza:

### EJE 1: DAR VISIBILIDAD

La situación de la infancia en España no ocupa espacio en el debate público. Poner a los niños y niñas en el centro del debate como sujetos de derechos, visibilizar la situación de la infancia más vulnerable y abrir un debate público al respecto que suponga la toma de conciencia como sociedad es fundamental para combatir adecuadamente la pobreza infantil, sus causas y sus consecuencias.



## **EJE 2: CREAR Y DIVULGAR CONOCIMIENTO**

En el imaginario colectivo de nuestro país no existe un conocimiento claro sobre qué es la pobreza infantil, cuál es su magnitud y cuáles son sus dimensiones y sus consecuencias, lo que genera desconocimiento del problema y, por ende, no existe una preocupación social orientada a erradicar la pobreza infantil y paliar sus consecuencias. Esta despreocupación, sumada a la ausencia de conocimiento y datos sobre este fenómeno, en muchos casos se transforma en negacionismo, una actitud que invisibiliza a la infancia en situación de vulnerabilidad y perpetúa su situación. Es por tanto fundamental crear conocimiento y hacerlo llegar a la sociedad, en especial a aquellos que tienen una especial relevancia para la infancia como son, por ejemplo, quienes trabajan en las distintas administraciones públicas. Las causas y las consecuencias de este fenómeno social acostumbran a confundirse y, en ocasiones, se intenta paliar esta situación con herramientas que no se adecúan a la realidad padecida por muchos niños, niñas y adolescentes o sin reparar en las especificidades de pobreza infantil. Tener un diagnóstico claro de la situación de la infancia vulnerable en España, así como extender este conocimiento entre los actores implicados, es fundamental para actuar eficazmente sobre las causas de la pobreza infantil y alcanzar un horizonte en el que todos los niños y niñas de nuestro país cuenten con las mismas oportunidades.

## **EJE 3: SUMAR INICIATIVAS**

En la actualidad existen abundantes y diversas iniciativas llevadas a cabo por los diferentes actores. Este tercer eje de participación busca aunar esfuerzos en aquellas prácticas exitosas y lograr que las que están en marcha sean complementarias entre sí, aumentando la eficacia y la eficiencia de la inversión en pobreza infantil. Sumar sinergias, conocimiento, experiencias, buenas prácticas y recursos es un valor añadido clave del trabajo en la Alianza.



## LA ALIANZA PAÍS Y LOS ODS

